

No ASISTIO

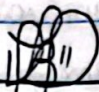
Johana Bardales. Eusebio B.

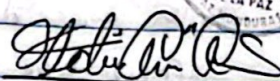
Regidor # 3

Regidor # 4

Regidor # 5



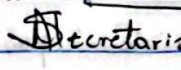




Regidor # 6

Regidor # 7

Regidor # 8

  
Secretario Municipal

ACTA # 82

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz el día miércoles 4 de diciembre del año 2024. En el Salón Social Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:30 am. Con la presencia del Alcalde municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía, cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Javier Argueta Turcios, 2. Gaspar Calberón Guerra, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hildalia Chicas Claros faltando la Regidora # 3. Norma Lohatany Medina Ramos y con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquiza, se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar
3. Oración a Dios
4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos

9. cierre de la Sesión. Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió apertura a la sesión, se realizó la oración a Dios, se prosiguió con la lectura discusión y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la corporación en pleno se pasó a los informes:

La Regidora Doris Nelia Turcios Benitez informó: Que hay una profesional en el área de nutrición quien realizó el servicio social quien es un buen elemento en atención y servicio al paciente quien se puede contratar. informó que se tiene todos los aparatos necesarios para apertura el laboratorio clínico en la comunidad de Cedritos pero aún falta acor-

copia



El espacio en el Centro de Salud, se presentó presupuesto  
El Regidor Gaspar Calderon Quevara: Participó en la Clausura de  
un grupo de niños que cursaron su sexto grado.

informó que el día domingo los transportistas no cumplieron  
con lo asignado para el parqueo de buses, no se cuenta con  
el apoyo de la policía, por lo que es necesario involucrar otros actores.

El Regidor Trinidad Claros Claros informó que: Participó en la inaugu-  
ración de la Vía Navideña el día 30 de noviembre. También participó  
en una reunión con miembros del Estadio Municipal se necesita el  
visto bueno para la entrega de materiales para continuar en hacer  
el levante de tres líneas de bloques a los laterales para que el  
muro quede más alto y evitar los balones salgan de la cancha.

Participó en una reunión con un grupo de americanos quienes brindan  
oportunidades de estudio en el extranjero el estudiante debe aportar  
el 30% de gastos de estudio más gastos personales, alimentación y aloja-  
miento y la institución el 70% del gastos Costo de estudios.

informó que aún persisten los reclamos por el congestionamiento de  
vehículos en la calle principal, que se debe buscar un lugar para  
que se estacionen los transportistas y que ellos paguen el costo,  
de igual manera la policía no colabora con lo solicitado o apoyo.

El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó: que realizó una gira  
hacia la comunidad de Urungo hay un paso para una zona productora  
de café y ellos necesitan un tubo para desviar el agua que se acumula  
en la calle la cual corre riesgo de derumbarse y se hará ingasto más.

La Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala informó: que se está  
realizando un proyecto pavimento mi barrio; por lo que se realizó el  
levantamiento de coordenadas y medidas, se pavimentará el tramo de  
la calle frente al profesor Mauro Maldonado, el otro espacio detrás  
del instituto. Matilde Corbova de Suazo frente del core del señor Freby  
Vasquez mata, también participó de la inauguración de la Vía Navideña.

El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vilij Mejia informó: que se terminó  
la reparación de la calle de Quaspolo hasta la Escuela, con la reparación  
de calle en la comunidad de Bañaderos se reparará se realizó un  
acuerdo con el fondo Cafetero invirtieron la asignación que correspondía  
en la Zona 1 y la municipalidad cubrirá lo asignado a esta zona.  
se intervino la calle de Guatazama a San Antonio de Masaguana

Se habló con el Señor Joni Osorio quien aportó las balizas y la señora Natividad Osorio donó el balastro. También la reparación de la calle en la Comunidad de las Pilas, se llevará un tractor para conectar una calle entre Margarada-Hornitos. La cual la calle principal se construirán las huellas de mampostería. Informé que recibí nota de la Secretaría para liquidar los fondos que se asignaron anteriormente y luego enviar en que lugares se construirán los nuevos centros educativos y se pretenden realizar en las comunidades siguientes, Centro Educativo de la Comunidad de Huertas, ojo de Agua y construcción de Kinder en la Comunidad de San Antonio. También informé que realicé todos los trámites correspondientes para poder obtener el crédito en Banco de Occidente para la compra de un Patrol para la municipalidad de igual forma se debe presentar ante el Congreso Nacional, lo que pretende es dar mantenimiento en su totalidad a las calles del municipio al igual el costo del interés es como es al 13.7%. pidió a los regidores tomen a consideración dicha propuesta, quienes como son el Regidor Eusebio. Bautista Amaya, Johana Libeth Bandalos Ayala y Javier Argueta Terceros dijeron que no es factible que la municipalidad se endeude de igual ya casi culmina el período que la gestión se realice a principio o a inicio del período ya que en cuatro años se debe pagar lo adeudado y evitar dejar pagos pendientes a nueva administración. El Alcalde informó que la señalización que se colocó en las calles no están bien que se removerán algunas y se realizarán las rectificaciones correspondientes.

En ASUNTOS VARIOS: En este espacio nuevamente se retomó el tema sobre el ordenamiento vial en el casco urbano y en principal en los calles que hay congestionamiento vehicular por lo que la decisión de dejar una sola vía en diferentes calles es una buena opción, por lo que se le pidió al Director Municipal de Justicia que para mejores resultados trabaje los días sábados y domingos, en horarios de siete de la mañana hasta una de la tarde luego tendrá los dos días compensatorios en la semana. También se buscará el apoyo de un grupo de reservistas para apoyo al



Director Municipal; quien manifestó que habló con el Director Departamental marvin Benitez para solicitar apoyo para esta actividad quien manifestó que no hay ningún problema que deben hablar con el encargado al mando el señor Tomás López quien hizo acto de presencia ese día y comentó que ellos están con buena disposición para el apoyo ante las autoridades municipales de igual manera el pueblo se ve muy bonito ordenado con sus respectivos parques puestos de venta en orden, se le dijo que se necesitan unos cuatro reservistas para poder apoyar al director de Justicia quienes recibirán un incentivo por los servicios prestados sábado y domingo en honorio de 6 am a 1:00 pm. También se realizará un mapeo de los vendedores en la plaza municipal y se les pedirá el permiso operacional quienes podrán vender todo el año al igual los vendedores los días sábados.

También en este espacio se presentó personal de (ANED) Consultores quienes informaron que realizarán un levantamiento de un censo poblacional en diferentes comunidades del municipio para aplicar a futuros proyectos con USAID para el año 2025 andarán cinco comixiones en el municipio diferentes comunidades.

Una vez obteniendo la información correspondiente se vendrá a solicitar con la Corporación Municipal los proyectos a desarrollar

También en este espacio el encargado de Catastro brindo informe de inscripción de solicitudes en Dominio Pleno. A favor de Ana Katerin Yuleysy Martinez con DNI # 1218-2002-00346, solar ubicado en Barrio El Paraíso compra a lotificadora del sr:

Jonathan Jassiel Chavez. Otro solar a favor de la señora Helen Yomira Tercios con DNI # 1218-1996-00142 compra al antes mencionado estos no fueron autorizados por los momentos

ya que la lotificadora aún no cumple con los requisitos establecidos por la Corporación Municipal, Solicitud a favor de la Señora Marlin Arely Augusta con DNI número 1218-1996-00269, ubicado en Barrio San José esto es apto para aprobación en Dominio Pleno cumple con todos los requisitos.

Solicitud en Dominio Pleno a favor de la señora Dania Marlon Hernández con DNI # 1218-1991-00169 solar ubicado en Barrio

Bella Vista, este es apto para Otorgar Dominio Pleno que cumple con todos los requisitos establecidos. Solicitud a favor de María Susyapa Hernández Vivil con DNI número solar ubicado en Barrio Bella Vista el cual está apto para su aprobación cumple con todos requisitos necesarios.

Solicitud en Dominio Pleno a favor del señor Gustavo Adolfo Martínez Reyes con DNI # 0501-1986-08314 solar ubicado en Barrio Las Brisas este es apto para su aprobación cumple con todos requisitos establecidos.

El encargado de Catastro también informó que el señor Wilson Sorto a solicitado dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Bella Vista; pero en esto está proyectada una calle la que conduce desde donde Ana la Zapatera salida a Barrio Bella Vista; en documentos no existe evidencia de calle solo en el sistema se habló visitar los dueños donde está proyectada esta calle para poder dejar el espacio respectivos para circulación.

Solicitudes: 1. La señora Lisian Dancery Amaya Lazo con DNI # 1215-1992-00126, solicita a la Corporación Municipal le Otorguen dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Centro.

2. El señor Manuel de Jesús Girón López con DNI número 1218-1994-00061, solicita a la Corporación Municipal le Otorguen dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.

La presidenta de la Asociación Nueva Vida la señora Doris Nelia Turcios presentó solicitud quienes solicitan la readecuación de un espacio en las instalaciones de la Unidad de Atención Primaria en salud ubicado en la aldea de Cedritos con el propósito de habilitar un servicio de laboratorio que beneficiaría una población de 3315. La propuesta consiste en readecuar el servicio de Odontología (que actualmente no está en funcionamiento), y se necesitan \$52750.00, se necesitan hacer modificaciones internas para habilitar este servicio; ya que se tiene la maquinaria del laboratorio para realizar estudios hematológicos, química sanguínea, y pruebas de Serología rápida.

El Coordinador de Equipo Técnico de la Microred, Santiago Puringla, solicitan a la Corporación Municipal apoyo financiero para la adquisición de inyectables trimestrales de depósito, debido al debastecimiento actual y este podría afectar directamente a las ciudadanas.

Acuerdos: La Corporación Municipal acuerda: Priorizar las necesidades



en los Centros educativos para ser atendidos dentro del Programa Nacional de intervención de infraestructura escolar Comunidad de Ojo de Agua CEB, José Ramón Nilleda Monales. Comunidad de las Huertas Escuela La Libertad.

Comunidad de San Antonio Construcción Jardín de niños Ebrm Ezer.

2. La Corporación Municipal acuerda: Realizar Cabildo Abierto de la mujer el día 10 de diciembre del año 2024.

3. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a Favor de la señora Dania Marlen Hernández Vigil con DNI número 1218-1991-00169 de un Solar ubicado en Barrio Bella Vista. Con un polígono de estación, distancia, rumbo área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de Veintinueve punto cuarenta y cuatro metros (29.44m). Rumbo Sur setenta y ocho grados, treinta y siete minutos, treinta y un segundo Este ( $S 78^{\circ} 37' 31'' E$ ) y colinda calle por medio con propiedad del señor Santos Hernández Vigil.

- De la estación (2-3), con una distancia de veinte punto veinticinco metros (20.25 m). Rumbo Sur tres grados, veintidos minutos, cincuenta y tres segundos Oeste ( $S 3^{\circ} 22' 53'' W$ ) y colinda con la propiedad de la señora Fidelina Argueta Maldonado.

- De la estación (3-4), con una distancia de treinta y cuatro punto ochenta y seis (34.86 m). Rumbo Sur ochenta grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y seis segundos Oeste ( $S 80^{\circ} 58' 36'' W$ ) y colinda con propiedad del señor Carlos Argueta Maldonado.

- De la estación (4-1), con una distancia de treinta y cuatro punto diecinueve. (34.19 m). Rumbo Norte once minutos, treinta y seis minutos, treinta y tres segundos Este ( $N 11^{\circ} 36' 33'' E$ ), colinda con el señor Carlos Argueta Maldonado. Con las Coordenadas siguientes:

X: 401773.0108; 401801.8732; 401800.5607; 401766.1315. Y: 1587181.1071  
1587175.3008; 1587153.0885; 1587147.6212. Que el referido Solar

posee un área superficial de 882.00 m<sup>2</sup>, con un valor Catastral de P.73,735.20, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a P.7,373.52.

Que el referido solar se encuentre dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo

279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta Sección registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa

establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 refer-

mado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

4. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Gustavo Adolfo Martínez Reyes con DUI número 0501-1986-08314, de un solar ubicado en Barrio Agua Blanca. Con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

De la estación (1-2) con una distancia de veinte punto sesenta metros (20.60m). Rumbo Sur catorce grados, cuarenta minutos, cuarenta y cinco segundos Este. ( $S 14^{\circ} 40' 45'' E$ ). Y colinda calle por medio con propiedad del señor Héctor Orlando Gomez Hernández

De la estación (2-3) con una distancia de quince punto veinte metros (15.20m). Rumbo Sur setenta y nueve grados, veintiocho minutos, cincuenta y tres segundos Oeste ( $S 79^{\circ} 28' 53'' W$ ) y colinda calle por medio con propiedad de la señora Alma Iris Orellana Medina

De la estación (3-4). Con una distancia de veinte punto ochenta metros (20.80 m). Rumbo Norte catorce grados, treinta y ocho minutos, cincuenta segundos Oeste ( $N 14^{\circ} 38' 50'' W$ ) y colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal Santiago Purungla.

De la estación (4-1), con una distancia de quince punto veinte metros (15.20m). Rumbo Norte ochenta grados, catorce minutos, doce segundos Este ( $N 80^{\circ} 14' 12'' E$ ) y colinda con propiedad de la señora María de los Angeles Mejía Arilo. Con las coordenadas siguientes: X: 403146.7695; 403151.9897; 403137.0493; 403136.7896; Y: 1588221.607; 1588201.6794; 1588198.7054; 1588219.0294.

Que el referido solar posee un área superficial de 313.12 m<sup>2</sup>, con un valor Catastral de \$ 41,313.05, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a \$ 4,131.30. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra, inscrito bajo Asiento 57 Tomo 279 del Registro de la Propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

5. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora María Pastora Hernández Rodríguez con DUI



número 1505 1976-00381, de un solar ubicado en Barrio Las

Barras, con un polígono de estación, distancia, rumbo, arcos y colindancias de:  
- De la estación (1-2) con una distancia de dos punto ochenta y cinco (2.85 m). Rumbo Sur ochenta y tres grados, veintitres minutos cincuenta y siete segundos Este ( $S 83^{\circ} 23' 57'' E$ ) y colinda con la propiedad de la señora Blanca Elena Amaya Ramos.

- De la estación (2-3), con una distancia de cuarenta y dos punto veinte metros (42.20 m). Rumbo Sur treinta y ocho grados, once minutos, veinticuatro segundos Este ( $S 38^{\circ} 11' 24'' E$ ) y colinda calle por medio con propiedad de la señora María Elvía Canales Canales y el señor Carlos Israel Osorio Guillen.

- De la estación (3-4), con una distancia de treinta y seis punto diez metros (36.10 m). Rumbo Sur cincuenta y siete grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y siete segundos Oeste ( $N 30^{\circ} 43' 47'' W$ ) y colinda calle por medio con propiedad de la Alcaldía Municipal S.F.

- De la estación (4-5), con una distancia de treinta y seis punto cero metros (36.00 m). Rumbo Norte treinta grados ocho minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste ( $N 30^{\circ} 8' 44'' W$ ) y colinda con propiedad de la señora Esmelda Elida Girón López.

- De la estación (5-1), con una distancia de veintinueve punto veinticinco metros (29.25 m). Rumbo Norte, cuarenta y dos grados, diecisiete minutos, dieciséis segundos Este ( $N 42^{\circ} 17' 16'' E$ ) y colinda con propiedad del señor Kevin Orlando Osorio Guevara y la señora Blanca Elena Amaya Ramos, con las coordenadas siguientes:


X: 402819.4422; 402822.2733; 402848.3645; 402817.8404; 402799.7612; Y: 1587945.5229; 1587945.1953; 1587912.0277; 1587892.7535; 1587923.8845. Que el referido solar posee un área de 1,334.55 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$205,285.60 --


Lebrando pagar el 10% del valor equivalente a \$20,528.56. Que el referido solar se encuentre dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asient 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral, Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformando de la ley de municipalidades se proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente

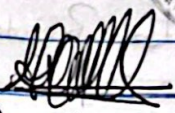


No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 2:30 pm y el acta se firma para constancia

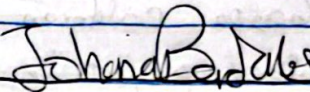


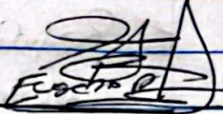
  
Alcalde Municipal

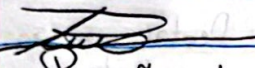
  
Regidor # 1

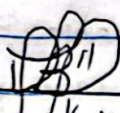
  
Regidor # 2


~~NO ASISTIO~~  
Regidora # 3

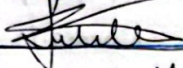
  
Regidora # 4

  
Regidor # 5

  
Regidor # 6

  
Regidora # 7

  
Regidora # 8.

  
Secretario Municipal.

### Acta # 83

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Parangula, La Paz, El día lunes 16 de diciembre del año 2024. En el Salón Social municipal, para llevar a cabo sesión Ordinaria dando inicio a las 9:20 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vigil Mejía, cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Javier Argueta Turcios, 2. Gaspar Calderón Guevara, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Hilda Chicas Claros, 8. Hilda Chicas Claros, faltando la Regidora # 3 Norma Lubatany Medina Ramos, con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquiza, se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Oración a Dios
4. Apertura de la sesión
5. Informes
6. Asuntos varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos
9. Cierre de la sesión: Una vez comprobado el quorum se dió lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en pleno, luego uno entre los presentes dirigió la oración a DIOS.